ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO Nro.5			
UNIDAD O GRUPO	Unidad de Planeación	**FECHA ACTA**	26 de Junio de 2026

Número de Contrato	004-2025	**Nro. Ficha BPIN**	N/A
CONTRATISTA	MAURICIO JARAMILLO HERNÁNDEZ		
Número C.C/NIT	75.095.372		
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de la unidad de planeación metropolitana en las actividades técnicas, metodológicas y administrativas necesarias para el desarrollo del componente físico-territorial y cartográfico, del plan integral de desarrollo metropolitano (PIDM) y del plan estratégico metropolitano de ordenamiento territorial (PEMOT) del Área Metropolitana Centro Sur De Caldas - AMCSC.		

Valor del Contrato	**Valor Adición**	**Valor Anticipo**
$56.000.000	N/A	N/A

Duración del Contrato	Fecha de Inicio	02 de febrero de 2026
	Fecha de Terminación	30 de noviembre de 2026
	Prórrogas	N/A

Número de RP	**Rubro**	**Valor ordenado**
009 de 2026	**2.1.2.02.02.008.010**	$5.600.000
VALOR ACTA		$5.600.000

RESUMEN DEL CONTRATO		**RESUMEN DEL ANTICIPO**	
Valor Acta Nro.1	$5.600.000	Amortización Acta Nro. 1	$
Valor Acta Nro. 2	$5.600.000	Amortización Acta Nro. 2	$
Valor Acta Nro. 3	$5.600.000	Amortización Acta Nro. 3	$
Valor Acta Nro. 4	$5.600.000	Amortización Acta Nro. 4	$
Valor Acta Nro. 5	$5.600.000	Amortización Acta Nro. 5	$
Valor Acta Nro. 6	$	Amortización Acta Nro. 6	$
Saldo del Contrato	$28.000.000	Saldo por Amortizar	$
SUMAS IGUALES	**$56.000.000**	**SUMAS IGUALES**	**$**

OBSERVACIONES

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARÁGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Por tanto, se autoriza el pago del acta Nro. 5 del presente contrato conforme a la información aportada por el contratista y avalada por el supervisor.

Firma: _____
Nombre: JUAN MARTÍN DUSSÁN LÓPEZ
Ordenador del Gasto

Firma: _____
Nombre: DAVID CAMILO SÁNCHEZ SEPULVEDA
Supervisor (a)

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

Manizales, 26 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO

ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS

DEBE A:

MAURICIO JARAMILLO HERNÁNDEZ

C.C. 75.095.372

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.600.000)

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN METROPOLITANA EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE FÍSICO-TERRITORIAL Y CARTOGRAFICO, DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO (PIDM) Y DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PEMOT) DEL AREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS - AMCSC.

PERIODO: 1 de juniode 2026 al 30 de junio de 2026

Atentamente,

Mauricio Jaramillo H

MAURICIO JARAMILLO HERNÁNDEZ

C.C. 75.075.372

Manizales, **26 de junio de 2026**

Señores
ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS
Unidad Administrativa y Financiera
Manizales

Asunto: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **MAURICIO JARAMILLO HERNÁNDEZ**, identificado con CC. No. 75.095.372.

Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de **JUNIO** de 2026, corresponde a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 04-2026

1. Que mediante la planilla No. **37426027** del mes de **JUNIO**, garanticé el pago sobre el 40% del valor del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 04-2026

Esta certificación se expide el día **26 de junio de 2026** para los trámites respectivos.

Cordialmente,

FIRMA Mauricio Jaramillo H
NOMBRES: **MAURICIO JARAMILLO HERNÁNDEZ**
C.C No. 75.095.372

ASOPAGOS s.a.

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
CC 75095372	0	MAURICIO JARAMILLO HERNANDEZ	I	UNAL	MAURICIOJARAMILLOHERNANDEZ@GMAIL.COM	17-1	3137732125

NÚMERO PLANILLA	37426027		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	37426027		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2026-07-17	0	$0	$ 2.598.400

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	1	$ 1.383.200
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 1.017.000
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 198.200
Sin CCF	1	$ 0
SENA	0	$ 0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0	$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
CC 75095372	0	MAURICIO JARAMILLO HERNANDEZ	I	02	CR 8 N 1245	17-1	8903398

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2026-06	2026-06	75095372	37426027	I	37426027	2026-06-17	BANCOLOMBIA	0	$ 2.598.400

RESUMEN DE PAGO

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras: 1)				1	1.383.200	$0	$0	$0	$1.383.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	$1.383.200	$0	$0	$0	$1.383.200
EPS (Administradoras: 1)				1	1.017.000	$0	$0	$0	$1.017.000

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	$1.017.000	$0	$0	$0	$1.017.000
ARL (Administradoras: 1)				1	198.200	$0	$0	$0	$198.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	$198.200	$0	$0	$0	$198.200
TOTAL					$2.598.400	$0	$0	$0	$2.598.400

PLANILLA NRO. 37426027 Tipo I 2026 06 APORTES EN LÍNEA PAGOS

DATOS GENERALES																	
TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PSE)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	75095372	MAURICIO JARAMILLO HERNANDEZ			SUCURSAL	UNAL	02	2026-06	2026-06	37426027		PRIVADA	I	14-23	06
DIRECCIÓN		CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		ACTIVIDAD ECONÓMICA		VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO
CR 9 N 1245		MANIZALES	1	CALDAS	17	8903398	8903398	MAURICIOJARAMILLOHERNANDEZ@GMAIL.COM		7112		0	1	2026-06-17	2026-07-17

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS005	800251440	1017000	0	0	0	0	0	1017000	0	0	0	1017000	0	0	0	0	1017000	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AF	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
25-14	900336004	1301800	0	0	46700	0	0	0	1383305	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-23	860011153	198200	0	0	0	198200	0	0	198200	0	0	0	198200

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
61 NCCP	0	0	0	0	0	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	0
TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	1383300
SALUD	1017000
RIESGOS LABORALES	198200
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	2598500

Manizales, **26 de junio de 2026**

Señores
ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores;

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O QUE:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.	X	

Esta certificación se expide el día **26 de junio de 2026** para los trámites respectivos.

Cordialmente,

FIRMA Mauricio Jaramillo H.
NOMBRES: **MAURICIO JARAMILLO HERNÁNDEZ**
C.C No. 75.095.372

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas

Manizales, **26 de junio de 2026**

Señores
ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS
Unidad Administrativa y Financiera
Manizales

Asunto: Certificación Dependientes

Yo, **MAURICIO JARAMILLO HERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 75.095.372 de Manizales y a efecto de obtener la deducción por dependientes, de manera libre y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las personas relacionadas a continuación dependen económicamente de mí:

TIPO DOCUMENTO				Numero	Nombres y Apellidos	Parentesco
C.C.	R.C	T.I	C.E			
	X			1056143096	CELESTE JARAMILLO BERMÚDEZ	Hija

Toda vez que:

Es mi hijo menor de 18 años de edad, según consta en el registro civil de nacimiento que se anexan.
Certifico igualmente, que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes solicitada, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4 del artículo 2 del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente, en relación con un mismo dependiente.
La anterior afirmación se efectúa para optar al beneficio de deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias.

Esta certificación se expide el día 26 de junio de 2026 para los trámites respectivos.

Cordialmente,

FIRMA Mauricio Jaramillo H
NOMBRES: **MAURICIO JARAMILLO HERNÁNDEZ**
C.C No. 75.095.372

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolivar
Manizales - Caldas

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP 1056143096

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 60681392

60681392

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 06 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código E6T

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - CALDAS - MANIZALES

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
JARAMILLO	BERMUDEZ

Nombre(s)

CELESTE

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2019 Mes NOV Día 01	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA - CALDAS - MANIZALES

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigo	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	15336192-4

Datos de la madre o padre (Para casos de parejas indígenas con usos matrimoniales, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

JARAMILLO HERNANDEZ MAURICIO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 75.095.372	COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de parejas indígenas con usos matrimoniales, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

BERMUDEZ CASTRILLON VALENTINA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 30.236.619	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

JARAMILLO HERNANDEZ MAURICIO

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 75.095.372	x Mauricio Jaramillo H.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2019 Mes NOV Día 06	JAIRO VILLEGAS MACIAS Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

FORMATO ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

COLEGIO LIONS BELLAVISTA

PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

Club de leones Manizales Chipre

Secretaría de educación de Manizales
Resolución 1555 del 04 de Nov. De 2008
Nit 900362489-5

Naturaleza Privado
Carácter Mixto

Manizales, 4de marzo de 2026

LA SUSCRITA RECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL
DEL COLEGIO LIONS BELLAVISTA
NIT900362489-5
CODIGO DANE 317001007215

CERTIFICA

Que la estudiante **CELESTE JARAMILLO BERMÚDEZ** identificada con documento número **1.056.143.096** se encuentra matriculado en el grado **PRIMERO** de Basica Primaria para el año escolar **2026** en el **COLEGIO LIONS BELLAVISTA.**

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime convenientes, en la ciudad de Manizales a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Valentina Bermúdez C

VALENTINA BERMUDEZ CASTRILLON
Rectora y Representante Legal

°Calle 9B N°7- 71 Chipre °Tel 8902015 °Cel 3127567586
°Email col.lions.bellavista@gmail.com °Manizales - _ Caldas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141223758023

(415)7707212489984(8020) 000014122375802 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 5 0 9 5 3 7 2	5	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 5 0 9 5 3 7 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JARAMILLO	HERNANDEZ	MAURICIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CL 10 24 47 AP 606 ED CENTENARIO

42. Correo electrónico: mauriciojaramillohernandez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 7 3 2 1 2 5	3 2 1 6 4 3 2 4 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 1 6 0 4 2 0					2 1 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

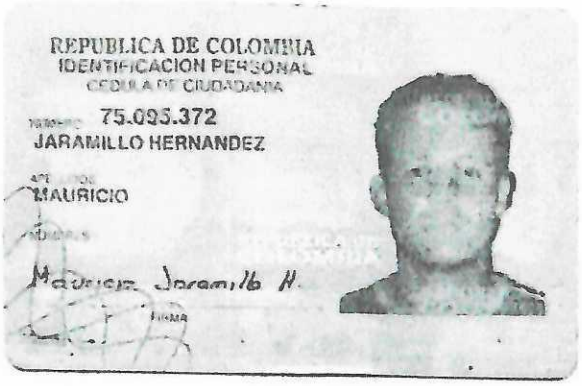
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JARAMILLO HERNANDEZ MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 75.095.372
JARAMILLO HERNANDEZ

APELLIDOS
MAURICIO

NOMBRES

Mauricio Jaramillo H.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1980
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 O- M
ESTATURA G.S RH SEXO

18-SEP-1998 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 0600100 00060444 M-0075095372 20080829 0002689708A 1 4490002618

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES ACTA PARCIAL Nro. 5

ENTIDAD:	ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE PLANEACIÓN
FECHA INFORME:	26 de junio de 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**			
Nº CONTRATO	04-2026			
CONTRATISTA	MAURICIO JARAMILLO HERNÁNDEZ			
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN METROPOLITANA EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE FÍSICO-TERRITORIAL Y CARTOGRAFICO, DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO (PIDM) Y DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PEMOT) DEL AREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS - AMCSC.			
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	MANIZALES, VILLAMARÍA, NEIRA Y PALESTINA			
VALOR:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS COP. **($56.000.000).**			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN	02 de febrero de 2026	FECHA TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2026

ACTIVIDADES CONTRACTUALES/ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDOCON PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE AVANCE
1) Apoyarla elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades relacionadas con el componente físico-territorial y cartográfico del PIDM y del PEMOT, en coordinación con la AMCSC y el equipo estructurador.	En coordinación con la AMCSC y el equipo estructurador, se revisó y ajustó el cronograma de actividades para el mes de junio, realizando el respectivo seguimiento de avances y de las reuniones técnicas desarrolladas durante el periodo (los días 4, 22 y 24 de junio). Se definió que los hitos y plazos establecidos a principios de mes (como la entrega de documento final para el 12 de junio y Consejo de Planeación para el 17 de junio) eran de carácter tentativo, y se complementó el plan estableciendo el 26 de junio como fecha formal para la entrega de los avances consolidados de los Documentos Técnicos de Soporte (DTS) de los hechos metropolitanos,	50%

	específicamente para el de Ordenamiento Territorial. Las evidencias se pueden consultar en el drive dispuesto por el AMCSC en la carpeta 5. ACTA 5 (JUNIO): EVIDENCIAS ACTIVIDAD 1	
2) Participar en el análisis físico-territorial del área metropolitana, aportando criterios técnicos sobre ocupación del suelo, infraestructura existente, equipamientos colectivos, redes de servicios públicos y elementos cartográficos.	Se aportaron análisis físico-territoriales y geográficos para el diagnóstico de la Estructura Ecológica Principal (EEP) y su representatividad municipal en el AMCSC (que equivale al 61,69% de la jurisdicción). Asimismo, se apoyó a los profesionales encargados de formular los Hechos Metropolitanos de Vivienda y Servicios Públicos en la elaboración de indicadores de clasificación del suelo y la extracción estructurada de las bases de datos de las estaciones climatológicas en el AMCSC a través de geoprocesamientos espaciales en ArcGIS Pro. Las evidencias se pueden consultar en el drive dispuesto por el AMCSC en la carpeta 5. ACTA 5 (JUNIO): EVIDENCIAS ACTIVIDAD 2	50%
3) Formular lineamientos físico-territoriales que orienten el desarrollo urbano y rural del AMCSC, considerando criterios de sostenibilidad, resiliencia, conectividad y eficiencia en el uso del suelo, en el marco del PIDM y del PEMOT.	Se formularon y detallaron los lineamientos físico-territoriales de ordenamiento rural y suburbano en apoyo a la elaboración del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM). Específicamente, se avanzó en la Caracterización y diagnóstico técnico del Hecho Metropolitano de Planeación y Ordenamiento Territorial para el PEMOT, abordando la clasificación del suelo, identificación de corredores suburbanos potenciales, centralidades (MOM-CLAO) y la armonización de normas locales (Leyes 388, Decreto 1077 y 1232) ante la ausencia de un POD departamental. Las evidencias se pueden consultar en el drive dispuesto por el AMCSC en la carpeta 5. ACTA 5 (JUNIO): EVIDENCIAS ACTIVIDAD 3	50%
4) Proponer directrices para la planificación de infraestructura estratégica metropolitana, incluyendo movilidad, servicios públicos, equipamientos y espacios públicos, articuladas con los objetivos de ambos	Se avanzó en el desarrollo del documento del Hecho Metropolitano de Planeación y Ordenamiento Territorial, en la medida en que este no solo identifica las dinámicas territoriales y problemáticas de articulación, sino que estructura lineamientos integrales para la gestión coordinada de sistemas estructurantes como la movilidad, los servicios públicos, los equipamientos y el espacio público a escala	50%

instrumentos.	metropolitana. En el documento, estas directrices se materializan a través del análisis funcional de la red vial y corredores estratégicos, la infraestructura de servicios públicos de alcance regional, la localización y jerarquía de equipamientos, y la configuración del sistema de espacios públicos, todos articulados bajo un enfoque de integración territorial y sostenibilidad. Asimismo, se complementan con recomendaciones estratégicas, criterios de armonización normativa entre POT y PEMOT, y un sistema de indicadores que orienta la planificación, seguimiento y toma de decisiones en infraestructura estratégica de manera coherente con los objetivos metropolitanos y regionales. Las evidencias se pueden consultar en el drive dispuesto por el AMCSC en la carpeta 5. ACTA 5 (JUNIO): EVIDENCIAS ACTIVIDAD 4	
5) Aplicar herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el análisis espacial del territorio, generando insumos técnicos y cartográficos que respalden la formulación de propuestas y la toma de decisiones.	Se aplicaron herramientas SIG para estructurar y consolidar una Geodatabase (GDB_AREA_METROPOLITANA.gdb) que reúne toda la información espacial del área metropolitana. Se cargó y procesó la información cartográfica y catastral del IGAC, los límites de los PBOTs y POT municipales para estructurar la información por sistemas (ambiental, servicios, movilidad, clasificación del suelo), cruzando las determinantes físicas del territorio. Las evidencias se pueden consultar en el drive dispuesto por el AMCSC en la carpeta 5. ACTA 5 (JUNIO): EVIDENCIAS ACTIVIDAD 5	50%
6) Participar en la articulación interinstitucional con los municipios integrantes del AMCSC y demás actores relevantes, aportando insumos técnicos para la construcción colectiva del componente físico-territorial y cartográfico.	Se participó de manera activa en las clases de articulación técnica los días 4, 22 y 24 de junio de 2026. En estos espacios se aportaron insumos técnicos para la validación del Modelo de Ocupación Metropolitano, se coordinaron los compromisos del periodo con la nueva coordinadora y se sostuvieron sesiones de trabajo colectivas con el experto José Fernando Olarte para la construcción y sustentación del Hecho Metropolitano de Planeación y Ordenamiento Territorial. Las evidencias se pueden consultar en el drive	50%

	dispuesto por el AMCSC en la carpeta 5. ACTA 5 (JUNIO): EVIDENCIAS ACTIVIDAD 6	
7) Contribuir a la formulación de metas e indicadores relacionados con el ordenamiento territorial, la infraestructura y el desarrollo físico del territorio metropolitano, en coherencia con el PIDM y el PEMOT.	Se contribuyó a la consolidación de metas e indicadores territoriales con base en los datos espaciales y la matriz de 32 indicadores del DTS del Hecho Metropolitano de Planeación y Ordenamiento Territorial. Se estructuró un reporte explicativo detallando la importancia estratégica del Expediente Municipal como herramienta de gestión urbana, y definiendo la tipología de indicadores de Gestión, Resultados e Impacto requeridos para la implementación del PEMOT en el AMCSC. Las evidencias se pueden consultar en el drive dispuesto por el AMCSC en la carpeta 5. ACTA 5 (JUNIO): EVIDENCIAS ACTIVIDAD 7	50%
8) Apoyar los procesos de validación técnica y social del componente físico-territorial y cartográfico mediante la participación en mesas de trabajo, talleres y audiencias públicas.	Se apoyó el proceso de validación técnica del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM) mediante la revisión detallada del documento base y la incorporación de las correcciones derivadas de las observaciones realizadas por la supervisión (documentadas en el archivo 'AMCS - Estructura PIDM_15.05.2026 VERSIÓN FINAL-OBSERVACIONES JM parte 2.pdf'). Se validó la estructura de los capítulos de Caracterización Territorial, específicamente en geografía, demografía y las dinámicas socioeconómicas regionales. Las evidencias se pueden consultar en el drive dispuesto por el AMCSC en la carpeta 5. ACTA 5 (JUNIO): EVIDENCIAS ACTIVIDAD 8	50%
9) Presentar productos parciales y finales relacionados con su área de responsabilidad, atendiendo las observaciones realizadas por la supervisión del contrato.	Se realizó la entrega de los productos parciales ajustados del periodo, consolidando la versión final del PIDM en lo relacionado con el Ordenamiento Territorial (Versión 12.06.2026 HM OT), incorporando las observaciones y comentarios formulados por la supervisión y coordinando su articulación con los demás profesionales de la Unidad de Planeación. Las evidencias se pueden consultar en el drive dispuesto por el AMCSC en la carpeta 5. ACTA 5 (JUNIO): EVIDENCIAS ACTIVIDAD 9	50%

10) Entregar informes técnicos que incluyan la memoria metodológica del proceso de análisis, formulación y estructuración de lineamientos físico-territoriales, infraestructura y cartografía temática.	Se elaboró y presentó el informe de actividades Nro. 5 junto con la memoria metodológica y el archivo digital de evidencias correspondientes al periodo de ejecución del 1 al 30 de junio de 2026, compilando los soportes administrativos requeridos para el cobro de la quinta acta de pago. Las evidencias se pueden consultar en el drive dispuesto por el AMCSC en la carpeta 5. ACTA 5 (JUNIO): EVIDENCIAS ACTIVIDAD 10	50%
11) Ejecutar cualquier otra actividad conexa que derive de la naturaleza del contrato y de las instrucciones impartidas por la supervisión, conforme a la legalidad vigente.	A la fecha no se han desarrollado actividades diferentes a las anteriores.	0%

FIRMA Mauricio Jaramillo H
NOMBRES: MAURICIO JARAMILLO HERNÁNDEZ
C.C No. 75.095.372

ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO N° 05
MES JUNIO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
N° DE CONTRATO: 004-2026	**Adición:**	**No Aplica**
	Prórroga	**No Aplica**
Contratista: MAURICIO JARAMILLO HERNÁNDEZ	**C.C/NIT:** 75.095.372	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de la unidad de planeación metropolitana en las actividades técnicas, metodológicas y administrativas necesarias para el desarrollo del componente físico-territorial y cartográfico, del plan integral de desarrollo metropolitano (PIDM) y del plan estratégico metropolitano de ordenamiento territorial (PEMOT) del Área Metropolitana Centro Sur De Caldas - AMCSC.	**VIGENCIA: 2025** **Desde: 02 de febrero de 2026** **Hasta: 30 de noviembre de 2026**	
FORMA DE PAGO: Actas parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor.		
RUBRO: 2.1.2.02.02.008.010	**CDP:** 009 de 2026	**RP:** 009 de 2026
VALOR DEL CONTRATO: $56.000.000	**VALOR EJECUTADO:** $28.000.000	
VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA: $5.600.000	**VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS:** $22.400.000	

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

Yo, **DAVID CAMILO SANCHEZ SEPÚLVEDA** como **JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN**, actuando en calidad de supervisor del Contrato **004-2026**, he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el antedicho contratista y el Área Metropolitana Centro Sur de Caldas, para lo cual el contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ANÁLISIS**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**
1). Apoyar la elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades relacionadas con el componente físico-territorial y cartográfico del PIDM y del PEMOT, en coordinación con la AMCSC y el equipo estructurador.	El contratista ha brindado apoyo efectivo en el ajuste del plan de trabajo de junio y en el seguimiento de las reuniones de articulación. Colaboró en la definición y ajustes del PIDM en lo concerniente al componente de Ordenamiento Territorial. **EVIDENCIAS ACTIVIDAD 1**	50%

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

2). Participar en el análisis físico-territorial del área metropolitana, aportando criterios técnicos sobre ocupación del suelo, infraestructura existente, equipamientos colectivos, redes de servicios públicos y elementos cartográficos.	El contratista ha aportado análisis técnicos del territorio y de la EEP. Brindó apoyo a los profesionales de Vivienda y Servicios Públicos mediante la extracción de bases de datos de estaciones climáticas y geoprocesamientos en ArcGIS Pro. **EVIDENCIAS ACTIVIDAD 2**	50%
3). Formular lineamientos físico-territoriales que orienten el desarrollo urbano y rural del AMCSC, considerando criterios de sostenibilidad, resiliencia, conectividad y eficiencia en el uso del suelo, en el marco del PIDM y del PEMOT.	El contratista avanza en la consolidación de lineamientos físico-territoriales para el ordenamiento territorial del AMCSC en apoyo al PIDM, y en la estructuración del diagnóstico del Hecho Metropolitano de Planeación y Ordenamiento Territorial. **EVIDENCIAS ACTIVIDAD 3**	50%
4). Proponer directrices para la planificación de infraestructura estratégica metropolitana, incluyendo movilidad, servicios públicos, equipamientos y espacios públicos, articuladas con los objetivos de ambos instrumentos.	Como supervisor, se reporta el avance en la formulación del documento del Hecho Metropolitano de Planeación y Ordenamiento Territorial, enfocado en la definición de directrices para la planificación de infraestructura estratégica metropolitana, abordando de manera integrada los sistemas de movilidad, servicios públicos, equipamientos y espacio público, bajo criterios de articulación territorial, sostenibilidad y coordinación normativa. **EVIDENCIAS ACTIVIDAD 4**	50%
5). Aplicar herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el análisis espacial del territorio, generando insumos técnicos y cartográficos que respalden la formulación de propuestas y la toma de decisiones	El contratista aplicó herramientas SIG y consolidó la Geodatabase GDB_AREA_METROPOLITANA.gdb estructurando la cartografía por sistemas, integrando la información de vías y catastro del IGAC, límites de POTs y variables ambientales principalmente. **EVIDENCIAS ACTIVIDAD 5**	50%

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

6). Participar en la articulación interinstitucional con los municipios integrantes del AMCSC y demás actores relevantes, aportando insumos técnicos para la construcción colectiva del componente físico-territorial y cartográfico.	El contratista participó en las reuniones técnicas del 4, 22 y 24 de junio, coordinando con el equipo estructurador y el experto José Fernando Olarte para la validación del Modelo de Ocupación Metropolitano. **EVIDENCIAS ACTIVIDAD 6**	50%
7). Contribuir a la formulación de metas e indicadores relacionados con el ordenamiento territorial, la infraestructura y el desarrollo físico del territorio metropolitano, en coherencia con el PIDM y el PEMOT.	El contratista contribuyó en la definición de la matriz de indicadores del Hecho Metropolitano, sustentando la importancia de implementar el Expediente Municipal y clasificando los indicadores de Gestión, Resultados e Impacto. **EVIDENCIAS ACTIVIDAD 7**	60%
8). Apoyar los procesos de validación técnica y social del componente físico-territorial y cartográfico mediante la participación en mesas de trabajo, talleres y audiencias públicas.	El contratista apoyó ek proceso de validación técnica del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM) mediante la revisión detallada del documento base y la incorporación de las correcciones derivadas de las observaciones realizadas por la supervisión (documentadas en el archivo 'AMCS - Estructura PIDM_15.05.2026 VERSIÓN FINAL-OBSERVACIONES JM parte 2.pdf'). Se validó la estructura de los capítulos de Caracterización Territorial, específicamente en geografía, demografía y las dinámicas socioeconómicas regionales. **EVIDENCIAS ACTIVIDAD 8**	50%
9). Presentar productos parciales y finales relacionados con su área de responsabilidad, atendiendo las observaciones realizadas por la supervisión del contrato.	El contratista realizó la entrega oportuna del AMCS - Estructura PIDM_Versión 12.06.2026 HM OT.docx en lo referente al componente Hecho Metropolitano de Planeación y Ordenamiento Territorial (Versión 12.06.2026), incorporando las observaciones de supervisión. **EVIDENCIAS ACTIVIDAD 9**	50%

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

10). Entregar informes técnicos que incluyan la memoria metodológica del proceso de análisis, formulación y estructuración de lineamientos físico-territoriales, infraestructura y cartografía temática.	El contratista presentó el informe de actividades Nro. 5 y su memoria de soporte con la documentación metodológica y soportes administrativos del periodo, demostrando cumplimiento de sus obligaciones. **EVIDENCIAS ACTIVIDAD 10**	50%
11). Ejecutar cualquier otra actividad conexa que derive de la naturaleza del contrato y de las instrucciones impartidas por la supervisión, conforme a la legalidad vigente.	A la fecha el contratista no a realizado otra actividad diferente a las establecidas dentro del contrato.	0%

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARÁGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

RESUMEN DE PAGOS

VALOR DEL CONTRATO	**$56.000.000**
VALOR PAGADO QUINTA ACTA PARCIAL	**$5.600.000**
VALOR EJECUTADO	**$28.000.000**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**50%**
VALOR POR EJECUTAR	**$28.000.000**
PORCENTAJE POR EJECUTAR	**50%**

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 5 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

FIRMA:

DAVID CAMILO SÁNCHEZ SEPÚLVEDA
Jefe Unidad de Planeación
SUPERVISOR

El contratista solicita se le consignen los pagos correspondientes en la Cuenta de Ahorros número 07028136476 del BANCO Bancolombia

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co